



COORDINADORA
DERECHOS
HUMANOS
PARAGUAY

El Comité de Derechos Humanos de Naciones Unidas pide a Paraguay acciones inmediatas en materia de derechos humanos

Ginebra, 13 de marzo 2013

El Comité de Derechos Humanos de Naciones Unidas ha finalizado el examen del tercer informe estatal sobre la aplicación del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos en Paraguay. El examen tuvo lugar los días 11 y 12 de marzo de 2013 en Ginebra, ante una amplia delegación estatal y con la presencia de representantes de organizaciones clave de la sociedad civil paraguaya, como Codehupy y Serpaj. Dichas organizaciones presentaron previamente ante el Comité los aspectos más importantes del informe alternativo que elaboraron junto con CCPR Centre y OMCT, y que fue altamente tenido en cuenta por el Comité durante el examen.

El Comité presentó su preocupación ante la falta de cumplimiento de las sentencias de la Corte Interamericana en relación a la restitución de las tierras ancestrales de las comunidades indígenas.

Especial atención recibió también la deficiente situación carcelaria, en concreto el hacinamiento, debido en gran medida al excesivo uso de la prisión preventiva. Asimismo, se destacaron los malos tratos y la corrupción del sistema carcelario.

Los expertos hicieron hincapié en la necesidad de adoptar medidas concretas que garanticen la educación sexual y reproductiva. Asimismo, se cuestionó en particular el elevado número de abortos clandestinos frente a una legislación excesivamente restrictiva.

El Comité hizo un llamamiento especial al Estado paraguayo para que adopte medidas de protección a defensores y defensoras de derechos humanos, especialmente en relación con los líderes campesinos.

Con respecto a la matanza de 17 personas en Curuguaty en junio de 2012, el Comité ha manifestado su preocupación sobre la existencia de una sola línea de investigación fiscal hacia el procesamiento de los campesinos y ha insistido sobre la falta de investigación de las ejecuciones extra-judiciales y las detenciones ilegales. Asimismo, se resaltó la falta de avance en la investigación de casos de tortura.

El Comité cuestionó al Estado paraguayo sobre el incumplimiento de las garantías de debido proceso del juicio político de Fernando Lugo y sobre las medidas para evitar en el futuro procesos similares.

Las recomendaciones dirigidas al Estado paraguayo por el Comité serán dadas a conocer el 28 de marzo 2013.

La retransmisión en diferido del examen de Paraguay por el Comité de Derechos Humanos se puede ver en www.treatybodywebcast.org

Informe alternativo presentado ante el Comité por Codehupy, CCPR Centre y OMCT:

En [español](#)

En [inglés](#)

Para información adicional contacte:

Coordinadora de Derechos humanos (CODEHUPY)

Página web: www.codehupy.org

Contacto: Carmen Coronel, coronelprosmancarmen@gmail.com

Servicio Paz y Justicia (SERPAJ)

Página web: www.serpajpy.org.py

Contacto: Cristina Coronel, coronel.cristina80@gmail.com

Organización Mundial contra la Tortura (OMCT)

Página web: www.omct.org

Contacto: Andrea Meraz, am@omct.org

Centro para los Derechos Civiles y Políticos (CCPR Centre)

Página web: www.ccprcentre.org

Contacto: Liliana Trillo, ltrillo@ccprcentre.org